

	ESE CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD		
	RESOLUCIONES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	Fecha:	2009	Código TRD:
			Versión : 01
			Pág. 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 018
(02 de marzo de 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA EL PAGO DE PRIMA DE VACACIONES, BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN Y COMPENSACIÓN DE VACACIONES A UN FUNCIONARIO.

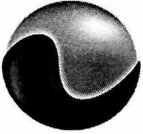
La Gerente de la E.S.E CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD, en uso de sus facultades legales, constitucionales, y

CONSIDERANDO:

- Que la **señora MARIA EUGENIA ROJAS Saldarriaga**, quien desempeña el cargo de **SECRETARIA GENERAL** de la **E.S.E. CLÍNICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD**, código 425, grado 03, labora desde el 31 de octubre de 2003 hasta la fecha, ajustándose a los requisitos de ley que dan lugar al pago de liquidación a que tiene derecho.
- Que la oficina de planeación y presupuesto, liquidó los siguientes conceptos:
 - Por el periodo comprendido entre el 31 de octubre de 2015 al 30 de octubre de 2016:
 - PRIMA DE VACACIONES: \$ 1.373.344
 - BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN: \$ 171.000
 - Por el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2018 al 10 de abril de 2018:
 - COMPENSACIÓN DE VACACIONES: \$ 2.223.000
- Que la Entidad ajustándose a los requisitos de ley, procede a elaborar acto administrativo que ordene el pago de las sumas descritas en el acápite anterior.
- Que de conformidad a lo anteriormente descrito,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el pago de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$3.767.344.00) por concepto de PRIMA DE VACACIONES, BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN, Y COMPENSACIÓN DE

 E.S.E. CLINICA GUANE	ESE CLINICA GUANE Y SU RIS			E.S.E. CLINICA GUANE
	RESOLUCIONES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	Fecha:	2009	Código TRD:	Versión : 01
				Pág. 2 de 2

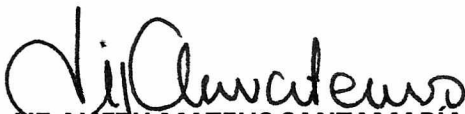
VACACIONES en favor de **MARIA EUGENIA ROJAS SALDARRIAGA** Identificada con cédula de ciudadanía No. 42.991.868 de Medellín

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la tesorería el pago de las sumas contenidas en liquidación anexa en tres folios a la presente resolución.

La presente Resolución surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Floridablanca a los dos (02) días del mes de Marzo de 2018.



LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARÍA
Gerente



Vo.Bo. VIVIANA BLANCO MORALES
Revisó aspectos jurídicos
Jefe Oficina Asesora Jurídica



Vo.Bo. CESAR AUGUSTO DUARTE ARIAS
Revisó aspectos económicos
Jefe de Planeación y Presupuesto

E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS NIT 804006936-2			
LIQUIDACION DE COMPENSACION DE VACACIONES VIGENCIA 2018			
NOMBRE	MARIA EUGENIA ROJAS SALDARRIAGA		
IDENTIFICACION	42.991.868		
CARGO	SECRETARIA GENERAL	PERIODO	MARZO 16 DE 2018 A ABRIL 10 DE 2018
		DIAS	26
SALARIO BASE 2.565.000			
VALOR BASE LIQUIDACION 2.565.000			
COMPENSACION DE VACACIONES 2.223.000			
TOTAL A PAGAR 2.223.000			
SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/CTE			
AUTORIZACIONES			
LEYLA PAOLA REY AVENDAÑO Subdirectora Administrativo y Financiero		ALBERTO BARON Tesorero	
DE CONFORMIDAD			
MARIA EUGENIA ROJAS SALDARRIAGA IDENTIF...C.C. 42.991.868			

Elaboro
Mario Alfonso Vargas Mejia
Contador

E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS
NIT 804006936-2

LIQUIDACION DE PRIMA DE VACACIONES
VIGENCIA 2015 - 2016

NOMBRE	MARIA EUGENIA ROJAS SALDARRIAGA		
IDENTIFICACION	42.991.868		
CARGO	SECRETARIA GENERAL	PERIODO	OCTUBRE 31 DE 2015 A OCTUBRE 30 DE 2016
		DIAS	360

SALARIO BASE 2.565.000

Factores 1/12 Bonificacion 74.813
1/12 P.Servicio 106.875

VALOR BASE LIQUIDACION 2.746.688

PRIMA DE VACACIONES 1.373.344

TOTAL A PAGAR 1.373.344

SON: UN MILLON TRESCIETNOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

AUTORIZACIONES

LEYLA PAOLA REY AVENDAÑO
Subdirectora Administrativo y Financiero

ALBERTO BARON
Tesorero

DE CONFORMIDAD

MARIA EUGENIA ROJAS SALDARRIAGA
IDENTI... C.C. 42.991.868

Elaboro
Mario Alfonso Vargas Mejia
Contador

E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS
NIT 804006936-2

LIQUIDACION DE BONIFICACIONES
VIGENCIA 2015 - 2016

NOMBRE	MARIA EUGENIA ROJAS SALDARRIAGA		
IDENTIFICACION	42.991.868		
CARGO	SECRETARIA GENERAL	PERIODO	OCTUBRE 31 DE 2015 A OCTUBRE 30 DE 2016
		DIAS	360

SALARIO BASE 2.565.000

Factores

VALOR BASE LIQUIDACION 2.565.000

BONIFICACION POR RECREACION 171.000

TOTAL A PAGAR 171.000

SON: CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE

AUTORIZACIONES

LEYLA PAOLA REY AVENDAÑO
Subdirectora Administrativo y Financiero

ALBERTO BARON
Tesorero

DE CONFORMIDAD

MARIA EUGENIA ROJAS SALDARRIAGA
IDENTI...C.C. 42.991.868

Elaboro
Mario Alfonso Vargas Mejia
Contador

Floridablanca, 03 de Marzo de 2018

Señorita
MARIA EUGENIA ROJAS SALDARRIAGA
Secretaria Ejecutiva
E.S.E CLINICA GUANE
Floridablanca

Apreciada Maria Eugenia

De manera atenta, me permito informarle que no puedo concederle las vacaciones solicitadas, en razón a la necesidad del servicio, por ello indemnizare el tiempo laborado entre el 31 de Octubre de 2015 al 30 de Octubre de 2016, a partir del diez y seis (16) de marzo de 2018.

Cordialmente,


LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARIA
Gerente

mers

Floridablanca, 01 de Marzo de 2018

Doctora
LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARIA
Gerente
E.S.E CLINICA GUANE
Floridablanca

Respetada Doctora Liz:

De manera cordial, me permito solicitar a usted, mis vacaciones, por el tiempo comprendido del 31 de Octubre de 2015 al 30 de Octubre de 2016, a partir del diez y seis (16) de marzo de 2018.

Gracias por la atención a la presente,

Cordialmente,

Maria Eugenia Rojas S.
MARIA EUGENIA ROJAS SALDARRIAGA
Secretaria Ejecutiva

mers